



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 473.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 435 DEL 1 DE JUNIO DE 2023; Y SE AUTORIZA A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTOR DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL ACUÍFERO GUARANÍ”.

Asunción, 9 de junio de 2023

VISTO: El artículo 1° de la resolución N° 435 del 1 de junio de 2023, por medio de la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de la LIX Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná, que se realizará el 8 junio de 2023, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum VMREI/DGCE/DCPNF/N° 80/2023 del 7 de junio de 2023, el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración comunica el reagendamiento de la reunión para el día 23 de junio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por lo resulta necesario la modificación del artículo 1° de la resolución N° 435/2023.

Que en el mismo Memorandum el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación del Consejero Luis Carlos García, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para participar de la Reunión del Comité Director del proyecto “Implementación del Acuífero Guaraní”, que se realizará del 21 al 22 de junio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Que la Organización del evento facilitará los auspicios para la participación del Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial en el mencionado encuentro, incluyendo los boletos aéreos, gastos de alojamiento y viático, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 435 del 1 de junio de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Table with 6 columns: Funcionarios, C.I. N°, Actividad, Pasajes, Fecha, Destino. It lists three officials: Roberto Pauly, Luis Carlos García, and Aníbal Augusto Zarza, detailing their travel for a meeting in Buenos Aires.

Handwritten signature

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

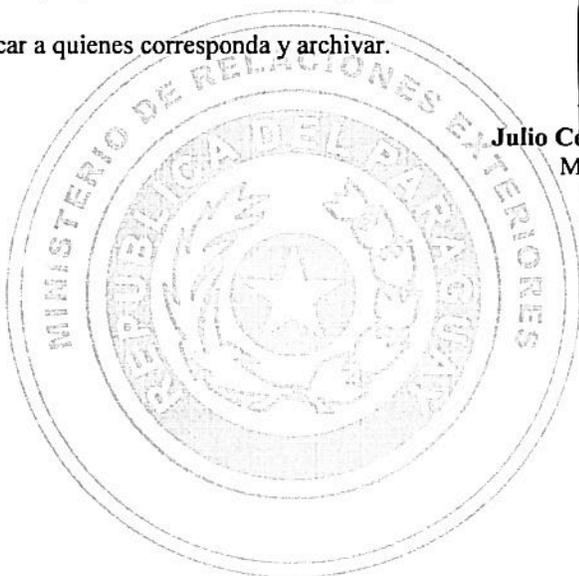
Resolución N° 473.-

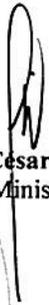
POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 435 DEL 1 DE JUNIO DE 2023; Y SE AUTORIZA A FUNIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTOR DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL ACUÍFERO GUARANÍ”.

-2-

Art. 2° Autorizar al consejero **Luis Carlos García**, con cédula de identidad civil número 1.262.688, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, para participar de la Reunión del Comité Director del proyecto “Implementación del Acuífero Guaraní”, que se realizará del 21 al 22 de junio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.




Julio César Arriola
Ministro

N° _____